

419225



F. P. 20-10-75

Int. Cl. E05C

419225

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un a.

### PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: AZCANO, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: -TREMAÑES- (Gijón).-

INVENTOR: D. BENJAMIN ALVAREZ COSTALES, que cede sus  
derechos a la empresa solicitante.

ENUNCIADO: "SISTEMA DE CIERRE PERIFERICO  
DE VENTANAS"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

419225



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Patente de Invención de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que , como el enunciado indica se trata de "SISTEMA DE CIERRE PERIFERICO DE VENTANAS".

5

10

Hasta ahora los sistemas de cierre de ventanas, o afectan a un solo costado de cierre o a lo sumo a dos de la ventana; pudiendo los otros costados, no afectos al cierre, pandearse por causa de la humedad, calor, etc., y con ello hacer imperfecto o no hermético el cierre de la ventana.

15

Este inconveniente se consigue eliminar a base de cierres establecidos en puntos estratégicos de cualquiera de los costados de la ventana o de la periferia de ésta, y mediante un sistema de accionamiento de los cierres que preconizamos en la presente invención.

20

25

Se caracteriza porque la inter-relación de la manilla con los cierres de los costados de la ventana o que puedan hallarse en algunos de los costados, la verifican unas correderas o medios rígidos que discurren ocultas por el interior del contorno de la ventana, a fin de hacer factible con un solo accionamiento de la manilla una transmisión de movimiento por las correderas que accione a la vez a los cierres de los costados de la ventana.

30

Ahora bien, de acuerdo con la invención, la inter-relación de las correderas en los ángulos de la ventana, la verifican unos medios articulados que se guían en unos conductos funda, a fin de hacer factible



1

la transmisión de movimiento desde unas correderas a otras en el accionamiento a la vez de los cierres de los costados.

5

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10

La figura 1 es la vista en alzado del sistema de accionamiento por correderas y cadenas que preconizamos.

15

La figura 2 es la correspondiente vista en planta del sistema.

La figura 3 muestra el perfil de la ventana en sección, según indicación de sección de la figura 2, donde se observa cómo va alojada la corredera.

20

La figura 4 es la sección del perfil de la ventana, según indicación de sección de la fig. 2, donde se observan dos correderas enlazadas entre sí por la cadena y cómo va ésta alojada en su funda o tubo indeformable.

25

- 1.- Correderas
- 2.- Cadenas
- 3.- Indicativo de sección
- 4.- Indicativo de sección
- 5.- Tubo funda
- 6.- Perfil de la ventana
- 7.- Ventana
- 8.- Manilla
- 9.- Escuadras
- 10.- Cierres

30



1

Girando la manilla (8), se produce instantaneamente el cierre de la ventana (7) por los cuatro costados de su perfil (6).

5

Dicho giro lo que hace es provocar el arrastre a la vez de las correderas (1) a lo largo de sus alojamientos en el interior de los costados del perfil (6) de la ventana (7) -ver figs. 1,2 y 3-. Estas correderas (1), debido a que están unidas formando un contorno cerrado por el interior del perfil (6), es por lo que pueden ser arrastradas al unísono con el giro proporcionado por la manilla (8), bien en uno u otro sentidos opuestos.

10

Y tal arrastre, trae consigo un desplazamiento de las correderas (1) transmisor del esfuerzo que requiere el accionamiento simultáneo mediante las mismas de los cierres (10) de los costados.

15

Fundamentalmente el arrastre de las correderas (1) entre sí se produce a través de las cadenas (2) alojadas en el interior de las escuadras (9) del perfil (6), y enlazantes de cada dos cadenas (2) entre sí -ver fig. 4-.

20

ahora bien, cuando se ha de transmitir el esfuerzo desplazador de las correderas (1) a través de dichas cadenas (2), éstas lo realizan íntegramente debido a que son mantenidas con atiesamiento, por así decirlo, mediante los correspondientes tubos funda (5) dentro de los cuales se guían las citadas cadenas (2). Es decir que estas no sufren pandeo alguno por la acción de las correderas (1) debido a que van guiadas ajustadamente en el interior de los tubos funda (5) y pueden así transmitir íntegramente el esfuerzo de las correderas (1).

25

30



419225



1

de movimiento por las correderas que accione a la vez a los  
cierres de los costados de la ventana.

5

2.- Sistema de cierre periférico  
de ventanas, en todo de acuerdo con la anterior reivindica-  
ción, caracterizado porque la inter-relación de las correde-  
ras por el interior de los ángulos de la ventana, la verifi-  
can unos medios articulados que se guían en unos conductos  
funda, para hacer factible la transmisión de movimiento de  
unas correderas a otras en el accionamiento a la vez de los  
cierres de los costados.

10

3.- "SISTEMA DE CIERRE PERIFERICO  
DE VENTANAS".

15

Según queda sustancialmente des-  
crito en la presente memoria descriptiva que consta de seis  
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus  
correspondientes dibujos.

Madrid,

**-2 OCT. 1973**

El Agente Oficial

**MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON**

P.P.

20

25

30

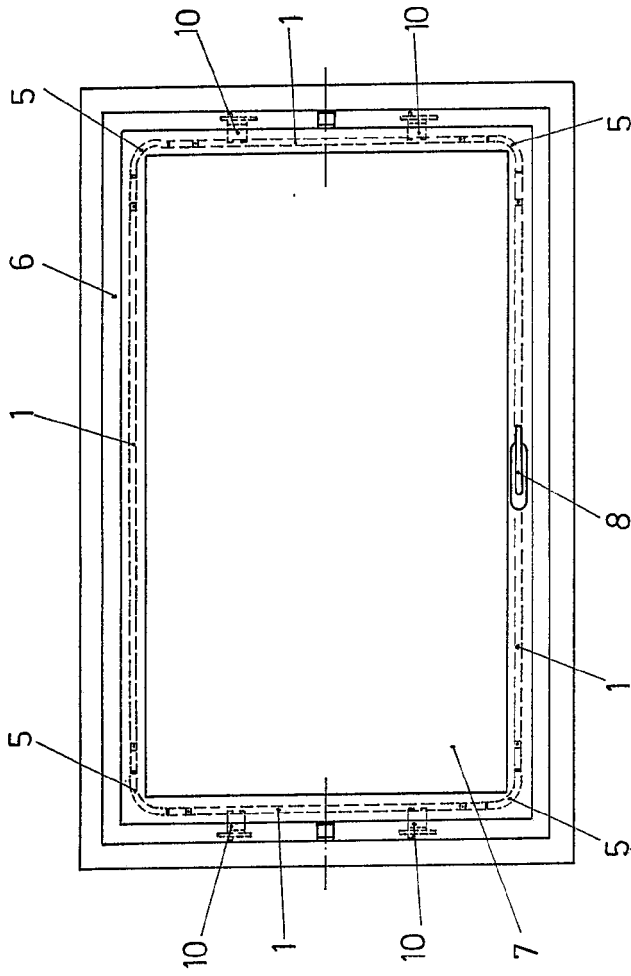


Fig.1

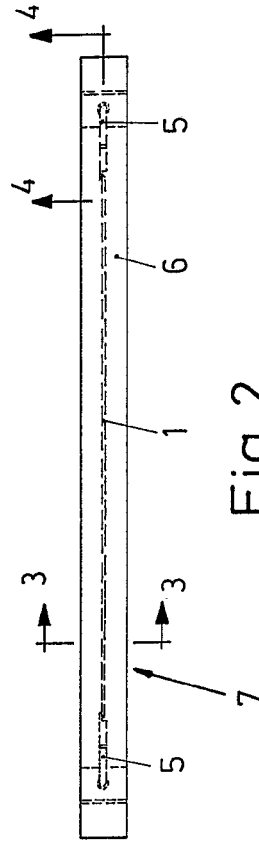


Fig.2

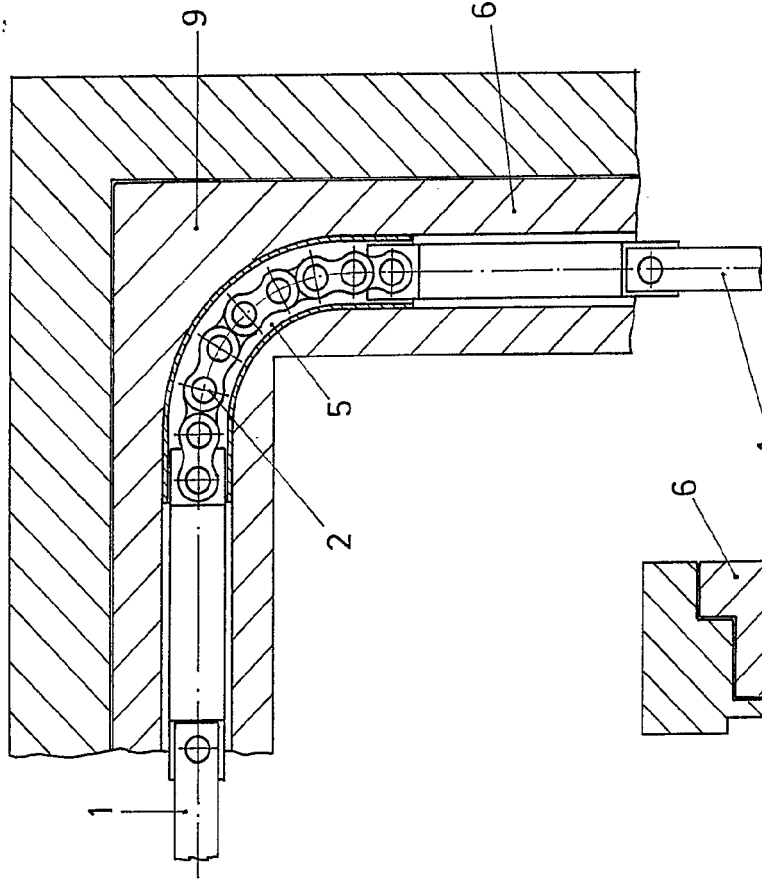


Fig.3

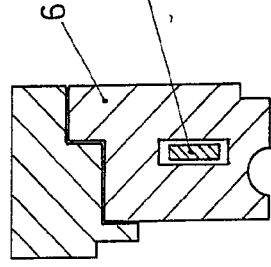


Fig.4

419225

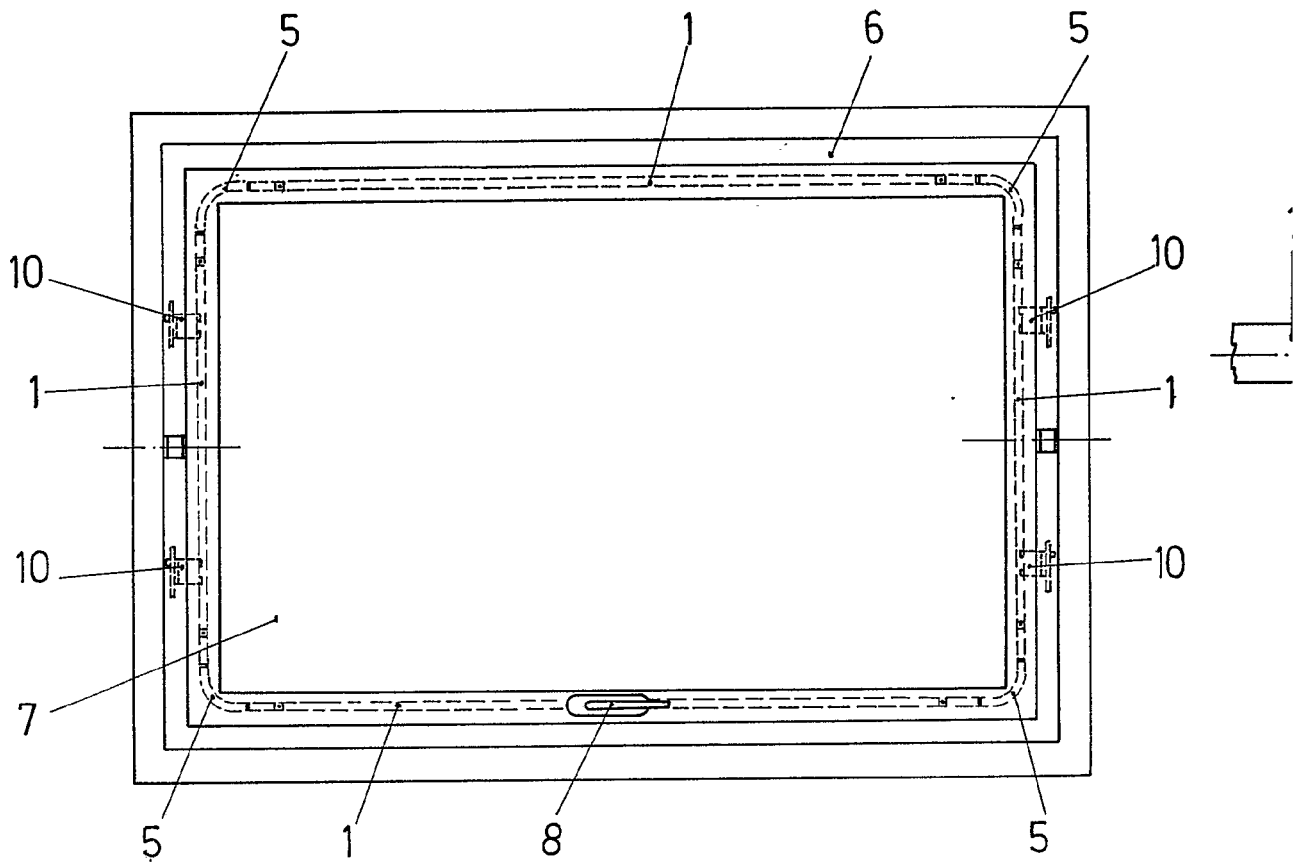


Fig. 1

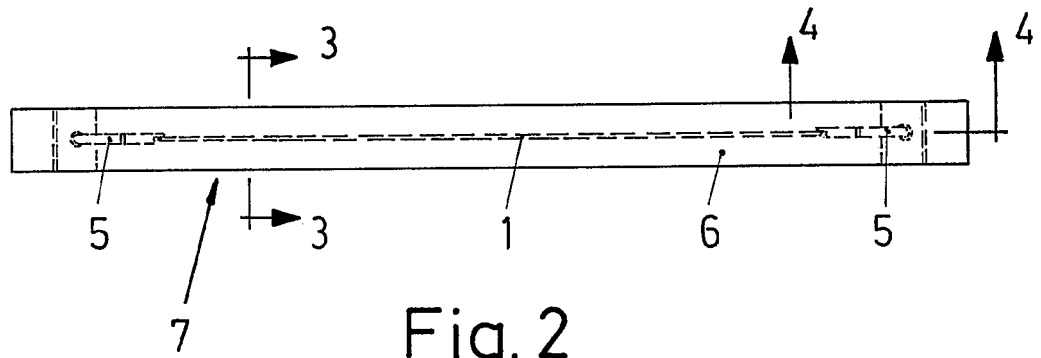


Fig. 2

419225

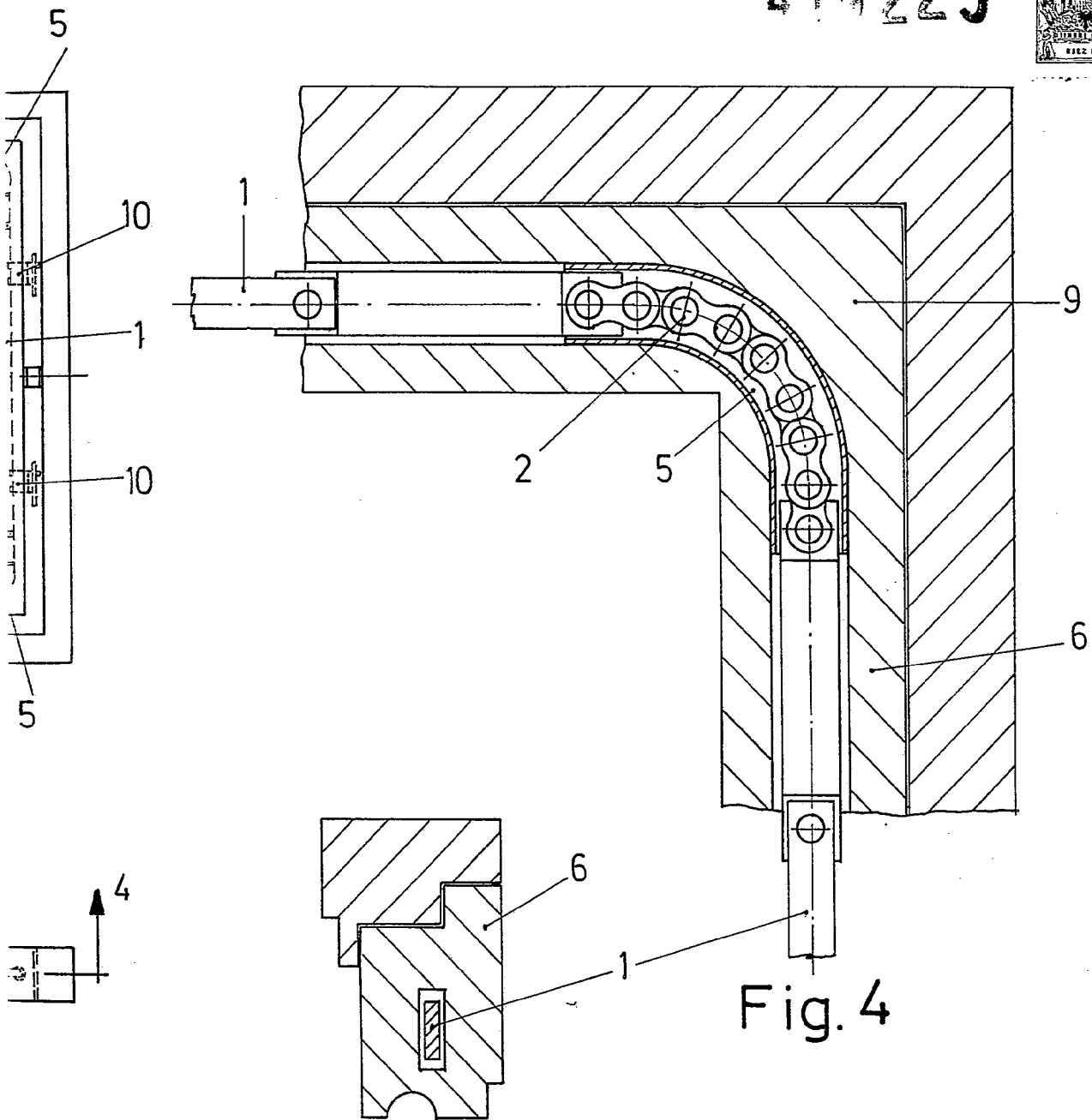


Fig. 3

Fig. 4

Escala variable

Madrid 2 OCT. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
P. P.